

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2016.

¿Sofisma o paradoja? comentarios sobre “Le temps logique...” de J. Lacan.

Raventos, Marta Elena.

Cita:

Raventos, Marta Elena (2016). *¿Sofisma o paradoja? comentarios sobre “Le temps logique...” de J. Lacan. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/440>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATh/SSa>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

¿SOFISMA O PARADOJA? COMENTARIOS SOBRE “LE TEMPS LOGIQUE...” DE J. LACAN

Raventos, Marta Elena

UBACyT, Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

En el trabajo se analizan las acepciones de “sofisma” y “sophisme” en español y francés respectivamente, así como otros términos con acepciones relacionadas, en referencia al artículo “Le temps logique et l’assertion de certitude anticipée. Un nouveau sophisme” de J. Lacan, traducido al español como “El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma”. Se siguen los pasos del análisis que hace el autor sobre el valor lógico del “sophisme” en cuestión, y se pone de relieve su conclusión sobre los razonamientos implicados en la solución del problema, todo lo cual indica que son válidos desde el punto de vista lógico. Se concluye, en consecuencia, que en el artículo considerado, el sentido de “sophisme” se acerca más al sentido del término “paradoja” que al de “falacia” (o “razonamiento inválido”), principal significado para “sofisma” en español. El sentido paradójico de “sophisme” (posible en francés) se demuestra en consonancia con las consecuencias que, para la teoría psicoanalítica, Lacan deriva del análisis del enigma lógico planteado en su artículo.

Palabras clave

Sofisma, Paradoja, Lacan, Razonamiento, Argumentación, Lógica, El tiempo lógico y la certidumbre

ABSTRACT

IN SPANISH: ¿”SOFISMA” OR “PARADOJA”? COMMENTS ON “LE TEMPS LOGIQUE ...” BY J. LACAN

This paper discusses the connotations of the terms “sofisma” and “sophisme”, in Spanish and French respectively; other terms with meanings related to the above are also considered. We are referring to the article “Le temps logique et l’assertion de certitude anticipée. Un nouveau sophisme”, by J. Lacan and its translation into Spanish as “El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma”. We rely on the steps of the analysis made by the author about the logical value of the “sophisme” in question and we emphasize its conclusion concerning the reasonings involved in solving the problem, all of which indicates that they are valid from a point of view of Logic. We conclude, therefore, that in this article, the meaning of “sophisme” in Spanish is more closer to the concept of “paradoja” than to “falacia” or “invalid argument”, which it is what the word “sofisma” means mainly in Spanish. We show that a paradoxical sense of “sophisme” (possible in French) agrees with the consequences that Lacan draws for psychoanalytic theory, from the analysis of the logical enigma.

Key words

Sophism, Paradox, Lacan, Reasoning, Argumentation, Logic, The logical time and the certainty

I. Sophisme y sofisma

El texto titulado “Le temps logique et l’assertion de certitude anticipée. Un nouveau sophisme” de Jacques Lacan (en *Ecrits*, 1995) aparece en la traducción al castellano como “El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma” (en *Escritos I*, 1988). En dicho texto, Lacan se refiere al análisis de la resolución de un problema lógico. El uso del término sofisma en español, en relación con el homólogo *sophisme* en francés, podría plantear, según mi apreciación, algún equívoco.

En efecto, según el Centre National de Resources Textuales y Lexicales (CNRTL), las acepciones centrales de *sophisme* son las siguientes (traducción en Notas 1 y 2): «A1. Argument, raisonnement qui, partant de prémisses vraies, ou considérées comme telles, et obéissant aux règles de la logique, aboutit à une conclusion inadmissible. Sophisme de la flèche de Zénon [de Elea] A2. Argument, raisonnement ayant l’apparence de la validité, de la vérité, mais en réalité faux et non concluant, avancé généralement avec mauvaise foi, pour tromper ou faire illusion [...] B. Au fig. ou p. métaph., littér. Erreur, illusion. Les sophismes de l’imagination [...]»

(1) ¿Hay una indicación: «Rem.: Le sens logique n’est pas toujours nettement distingué; la distinction paraît cependant nécessaire, dans la mesure où le sens logique n’implique pas la volonté de faire croire une proposition fausse, mais le désir de montrer les limites des règles logiques en créant un illogisme ou une antinomie» [destaco el uso de *antinomie/antinomia*].

(2) ¿Y cuáles son las acepciones de “sofisma” en español? En el Diccionario de la Real Academia (DRAE) se consigna brevemente: “Sofisma: Razón o argumento falso con apariencias de verdad”. José Ferrater Mora (español) en su Diccionario de Filosofía (1999) es más explícito: «Sofisma o falacia se llama a una refutación aparente, a una refutación sofística y también a un silogismo aparente o sofístico, mediante los cuales se quiere defender algo falso y confundir al contrario. A veces se distingue entre sofisma y paralogismo [...]. Lo usual, sin embargo, es usar los términos “sofisma”, “paralogismo” y “falacia” en el mismo sentido [...]» (las cursivas son mías). «Falacia: Se usa a veces como equivalente de ‘sofisma’, es decir, en el sentido de “argumento aparente”, o argumento que no es en realidad un argumento, esto es, un buen argumento (que es lo que se supone que deben ser todos los argumentos, ya que de lo contrario no son propiamente argumentos, sino justamente falacias o sofismas).

Una falacia, lo mismo que un sofisma, es una forma de argumento no válida [...]. En el artículo “Sofisma” hemos dado algunos ejemplos de los que se han llamado así tradicionalmente, empezando por la “lista de sofismas” aristotélica. Todos estos sofismas podrían llamarse asimismo “falacias”; de hecho, se va imponiendo en español la tendencia a usar ‘falacia’ en lugar de ‘sofisma’ [...]» (negritas mías). Como se puede apreciar, en español la principal y casi exclusiva connotación de sofisma es la de falacia, vale decir, razonamiento o argumento inválido. En cambio en francés, “sophisme” ostenta un solapamiento de significados que oscilan entre lo que en espa-

ñol distinguimos como falacia y lo que entendemos como paradoja: «Paradoja : Etimológicamente: 'lo contrario a la opinión común'. Hecho o expresión aparentemente contrarios a la lógica. Ret.: Empleo de expresiones o frases que encierran una aparente contradicción entre sí» (DRAE) «Paradoja: Etimológicamente significa "contrario a la opinión recibida o común" (doxa). Se habla a menudo de "las paradojas de Zenón de Elea" [...]. Siguiendo el uso todavía vigente en español, hemos adoptado para describir estas paradojas el término "aporías"» (Ferrater Mora, op.cit.) «Aporía significa literalmente "sin camino" o "camino sin salida"; de ahí "dificultad". En sentido figurado, la aporía es entendida casi siempre como una proposición sin salida lógica, como una dificultad lógica insuperable. La aporía podría, pues, ser también llamada -y así efectivamente lo ha sido- antinomia o paradoja. Así ocurre con las paradojas, aporías o "dificultades" de Zenón de Elea» (Ferrater Mora, op.cit.) A pesar de la ambigüedad entre ambos sentidos en francés (A1 y A2), el primero de ellos se aproxima a las connotaciones de paradoja (o aporía) en español (nótese la mención común a Zenón de Elea con idéntico sentido), mientras el segundo es más cercano al sentido de falacia. ¿Y cuál es el sentido del argumento o razonamiento al cual se refiere Lacan en su artículo? ¿Es un argumento sofístico o es válido (lo contrario de un sofisma)? Y si se trata más bien de una paradoja, ¿cuál sería su significado paradójico? (3).

II. Datos del problema lógico Este problema lógico, expuesto a un grupo de personas -entre las que se contaba Lacan mismo-, trata sobre tres personajes que deben razonar y llegar a una conclusión para lograr un premio. Los tres lo resuelven simultáneamente. Es justamente la posibilidad de que esos personajes hayan podido hacerlo así, razonando sólo en base a los datos del problema, lo que fue motivo de discusión en el grupo de oyentes mencionado, y es eso precisamente lo que analiza Lacan. He aquí dichos datos. Un carcelero les dice a tres prisioneros que les colocarán tres discos en la espalda, elegidos entre un conjunto de cinco: tres blancos y dos negros. Ninguno puede ver su disco, pero sí el de los otros. No pueden hablar o intercambiar señales entre ellos, ni hay superficies que reflejen las imágenes. El primero que pueda responder de qué color es su disco deberá trasponer la puerta del recinto donde se hallan y justificar su conclusión (cada uno separadamente); si respuesta y justificación son correctas, el prisionero obtendrá su libertad.

III. Análisis lógico de la solución del problema Esta es la que Lacan titula como "La solución perfecta" en el artículo (cursivas en el original; añadidos entre corchetes míos): «Después de haberse considerado entre ellos durante cierto tiempo [sin que ninguno demostrara intención de salir], los tres sujetos dan juntos algunos pasos [hacia la puerta, pero se detienen, hasta que finalmente] cruzan la puerta todos a una. Separadamente, cada uno da una respuesta semejante: [tomemos el caso de A] "Soy un blanco y he aquí cómo lo sé. Dado que mis compañeros eran blancos [dato de observación], pensé que si yo fuese negro, el otro [tomemos B] hubiera podido inferir lo siguiente: 'Si yo también fuera un negro [además de A, en esta posibilidad], el otro [C, también en este caso] habría salido enseguida puesto que él debería reconocer en esto inmediatamente que él es blanco [dado que estaría viendo dos negros]; por lo tanto, yo no soy un negro [ya que C no salió, concluiría B]'. Y [como los dos pensarían lo mismo, prosigue pensando A], los dos [B y C] habrían salido juntos, convencidos de ser blancos. Si no hacían tal cosa [como, efectivamente, no hicieron], es que yo era un blanco como ellos. Así que me vine [rápidamente] a la puerta para dar a conocer mi conclusión". Así es como los tres salieron simultáneamente, dueños de las mismas razones para concluir» (Lacan, 1988, p.188). Hemos esquematizado esta solución como una serie de razonamien-

tos puestos en palabras de A. Esquema de los razonamientos de A: 1.-Puesto que veo dos discos blancos (en B y C), está claro que no hay dos negros. 2.-Puesto que no hay dos discos negros, yo solo puedo ser blanco o negro. (Es decir, puede haber dos blancos y uno negro o tres blancos. Acá vacilan los tres, y nadie sale) 3.-Si yo (A) fuera disco negro, B podría haber creído que él (B) también era negro. Creería que si él (B) también fuera negro, C estaría viendo dos negros. Si C estuviera viendo dos negros, C saldría enseguida. Pero C vaciló y no salió. Por lo tanto, pensaría B, yo no soy disco negro y saldría. Pero B vaciló y no salió. Por lo tanto, yo (A) no soy disco negro. 4.-Mismo razonamiento (invirtiendo los lugares de B y C) realizado por C (los pasos 3 y 4 son simultáneos). Misma conclusión para A: yo no soy disco negro. 5.-Tanto de 3 como de 4 se deduce que yo (A) soy disco blanco (4). La misma conclusión lleva a los tres sujetos a anticipar la certidumbre de sus aserciones (parafraseando el título) y salir "precipitadamente", para no quedar atrás.

III.a. Primer tramo del análisis de la solución Lacan se pregunta (5) si esta solución podría ser alcanzada en la realidad fáctica; aconseja no hacer "la prueba al natural", esto es, en una cárcel, agregando que "aunque el progreso antinómico [antinomique] de nuestra época parece desde hace algún tiempo poner sus condiciones al alcance de un número cada vez mayor" de personas (1988, p.188). El artículo fue originalmente escrito por Lacan en 1945, poco después de la finalización de la Segunda Guerra mundial. Podemos entender que con el término "antinómico" se connote como "paradójico" al progreso de esa época. El análisis lógico es introducido con este párrafo (hemos realizado ciertas modificaciones en la traducción, las cuales figuran en cursiva, junto con el original en francés (6)): "En cuanto a nosotros, no queremos detenernos aquí más que en el valor lógico de la solución presentada. Ella se nos aparece [elle nous apparaît], en efecto, como un remarcable [remarquable] sofisma, en el sentido clásico de la palabra, es decir, como un ejemplo significativo para esclarecer [resoudre] las formas de una función lógica en el momento histórico en que su problema se presenta al examen filosófico" (Lacan, 1988, p.188; la enfatización de negritas es mía).

Lacan habla de "valor lógico", luego de comenzar la sección con el título: "Valeur sophistique de cette solution" pues para él, dado el significado de "sophisme", aun no está dilucidado cuál es su valor lógico, es decir de qué entidad lógica se trata. Traducido como "Valor sofístico..." suena extraño en español tratar de esclarecer algo que estaría claro en la propia elección del término. Creemos que esta misma tendencia lleva al traductor a traducir: "Nos parece un notable sofisma" y no: "Se nos aparece como", lo cual implica una diferencia entre una primera apariencia, un aparecer de algo a nuestra consideración, y un parecer sobre algo ya considerado. Por otro lado, mi preferencia en la traducción de resoudre se relaciona con una cuestión técnica. Se trata del concepto de "función lógica" utilizado por Lacan.

En un razonamiento, se puede distinguir entre función y argumento: la primera permanece constante, mientras que el segundo es un elemento variable (Barceló, 2010, cap.4). Lacan mismo hace referencia a "las imágenes siniestras del relato", pero decide "conservar su soporte" (las circunstancias temporo-espaciales donde se sitúa el problema, las cuales podrían variar (7)). Y en cuanto a su estructura (aquello que permanecería constante con otro soporte) dice que "todo sofisma [sophisme] se presenta en primer lugar como error lógico".

Procede a continuación a esclarecer o "descomponer" ("analizar en sus componentes", según uno de los principales sentidos de resoudre; cfr. CNRTL), el desarrollo de la solución, y constatar su valor en relación con la conclusión (¿las premisas permiten inferir

válidamente la conclusión? ¿hay algo contrario a la opinión de un “buen lógico”, bajo cuyos auspicios se coloca?).

III.b. Segunda parte del análisis de la solución Una primera objeción a su validez sería que aun cuando ninguno de ellos vea dos discos negros, quedaría la posibilidad de que el propio disco lo fuera; de modo que los datos no permiten deducir el propio color (8). Lacan responde a esto que “es el hecho de que ninguno haya partido el primero [lo cual es sí un dato] lo que permite a cada uno pensarse como blanco” e iniciar un avance. Entonces aparece una segunda objeción: dado que los tres se mueven hacia la puerta, esta conducta puede ser interpretada erróneamente, digamos por A (quien al ver moverse a B y C puede pensar: “salen porque ven mi disco negro”). “Pero -refuta Lacan- cualquiera sea el pensamiento que A impute a B y a C, con toda razón concluirá que él es un blanco. Porque establece derechamente que si él fuese un negro, B y C hubieran debido proseguir [o] que por lo menos deberían volver a echar a andar antes que él [...]. Y es porque [...] no hacen tal cosa, por lo que toma él mismo la iniciativa de hacerla. [...] Los tres sujetos se encuentran esta vez confirmados en una certidumbre que no permite ni a la objeción ni a la duda renacer. [...] El sofisma [sophisme] conserva pues, tras la prueba de la discusión, todo el rigor constrictivo de un proceso lógico, a condición de que se le integre el valor de las dos escansiones suspensivas [las dos vacilaciones]” (cursivas en el original, Escritos I, p.190).

III.c. Tercera parte del análisis de la solución Continúa entonces preguntándose: “¿Está justificado integrar en el valor del sofisma [sophisme] las dos mociones suspendidas aparecidas así?” (cursivas originales). La “única objeción” sería que estos movimientos (espaciales) serían una señal intercambiada entre los sujetos, lo cual estaba prohibido en los datos del problema. Señala Lacan que creer que son señales es “tanto como dar al proceso lógico una concepción espacializada”. Y añade: “Es precisamente porque nuestro sofisma [sophisme] no la tolera por lo que se presenta como una aporía [aporie] para las formas de la lógica clásica, cuyo prestigio “eterno” refleja esa invalidez [infirmité] a saber: que no aportan nunca nada que no pueda ya ser visto de un solo golpe. [...] [Constituyen] el movimiento de verificación instituido por un proceso lógico en que el sujeto ha transformado las tres combinaciones [de discos] posibles en tres tiempos de posibilidad” (Lacan, 1988, pp.192-3; comillas y cursivas originales; negritas mías).

Recordemos que, para Ferrater Mora, “aporía”, “antinomía” y “paradoja” son términos equivalentes (9). Esos tres “tiempos de posibilidad” pueden esquematizarse como tres proposiciones condicionales: 1-si alguien viera dos discos negros, saldría sin dudar; 2-si hubiera un solo disco negro, y yo (A) lo tuviera, B y C saldrían sin dudar; 3-si no ocurre nada de lo anterior, yo (A) tengo un disco blanco y debo salir sin dudar. ¿Cuál sería la falta de firmeza [infirmité] que tendría el argumento? Que todos los datos no pueden “verse de un solo golpe” de inicio. Pero ello ocurre porque interviene el tiempo, la demora (10), el transcurrir, que produce/crea, sucesos significativos: aquí, las vacilaciones de los sujetos, la escansión de sus acciones. “Estas instancias del tiempo, constituyentes del sofisma [sophisme], permiten reconocer en él un verdadero movimiento lógico” (p.193, negritas mías). Es decir: no sólo no son ajenas a ese proceso, sino que aparecen como escalones o niveles que finalmente se integran en la conclusión final. De todas las premisas con que contaban los personajes (y quienes escrutaban el valor de la solución expuesta), de las premisas de inicio y de las que se fueron produciendo en el proceso a partir de las primeras, se deduce la conclusión. El proceso lógico no puede sino ser válido. No podríamos, por ende, tildarlo de sofisma. Solo queda, entonces,

dilucidar el sentido paradójico de este sophisme.

IV. Finalmente: sophisme en tanto paradoja Según Lacan, la conclusión a la que podría haber arribado cualquiera de los sujetos podría ser expresada, basándose en su visión subjetiva, «en estos términos: “Me he apresurado a concluir que yo era blanco, porque si no, ellos debían adelantarse en reconocerse recíprocamente como blancos (y si les hubiese dado tiempo para ello, los otros, gracias a aquello mismo que hubiese sido mi solución, me habrían lanzado en el error)”» (p.200). [El error de creer que tenía el disco negro de la combinación posible “un negro y dos blancos”]. Un observador exterior, cuando ve avanzar hacia la puerta a los prisioneros la primera vez, no puede saber si lo hacen por una razón correcta o no, porque uno de ellos (y sólo uno) siempre puede suponer que los otros dos avanzan porque él es el único negro. Luego aparece la primera detención, cuyo sentido todavía no es claro. Pero cuando todos se detienen la segunda vez y salen sincrónicamente, dice Lacan a continuación, ya el observador no puede dudar de que los sujetos se declararán blancos. La certidumbre se ha “desubjetivado” (sic Lacan), concluye en la misma página citada. Por eso, cualquiera de los sujetos también podría (en concordancia con el observador exterior): «expresar esa misma certidumbre [de ser un blanco] por su verificación desubjetivada [...]: “Se puede saber que se es un blanco, cuando los otros han vacilado dos veces en salir” [...]. Así, la verdad del sofisma no viene a ser verificada sino por su presunción [...], noción que sería una paradoja lógica si no se redujese a la tensión temporal que determina el momento de concluir [...]» (pp.200-1). [Cursivas en original, negritas mías]. La tensión temporal de cada personaje aparece situada entre la demora para asegurarse de la verdad antes de salir y la prisa de no poder permitir que la espera lo desplace del primer lugar. Esto lleva a la paradoja de asegurarse a través de suponer (presumir) acerca de la conclusión. Pero la verdadera paradoja parece estar, para el autor, en lo que señala ya en los párrafos finales de “Le temps logiques...”: “si bien en esta carrera tras la verdad no se está sino solo, si bien no se es todos cuando se toca lo verdadero, ninguno lo toca sin embargo sino por los otros” (p.201, negritas mías). De ahí que el verdadero valor del análisis de la resolución de este sophisme/paradoja estaría, según insiste Lacan, en “su aporte a la noción lógica de colectividad” (1988, p.201) (11).

NOTAS

(1)A1.Argumento, razonamiento, que, partiendo de premisas verdaderas, o consideradas como tales, y obedeciendo a reglas de la lógica, llega a una conclusión inadmisibles. Sophisme de la flecha de Zenón- A2.Argumento, razonamiento que teniendo apariencia de validez, de verdad, pero en realidad falso y no concluyente, presentado generalmente con mala fe, para engañar o crear algo ilusorio [...]. B. Figuradamente o por metáfora, literariamente: Error, fantasía. Ej.: Los sophismes de la imaginación [...]. (Traducción propia).

(2) El sentido lógico no está siempre netamente distinguido; la distinción parece sin embargo necesaria, en la medida en que el sentido lógico no implique la voluntad de hacer creer una proposición falsa, sino el deseo de mostrar los límites de reglas lógicas, mediante la creación de una idea ilógica o una antinomía. [La palabra ‘ilogismo’ no existe en español para traducir ‘illogisme’]. (Traducción propia).

(3) El análisis léxico, lógico y psicológico del presente trabajo se encuadra en el Proyecto UBACyT 20020130100411BA: “Léxico y gramática: su aplicación a otros ámbitos disciplinares, profesionales y de interés socio-comunitario”, dirigido por Mabel Giammatteo.

(4)Se pueden simbolizar estos razonamientos en Lógica Proposicional y aplicarles pruebas lógicas para demostrar su validez.

(5) Para la versión francesa me baso en el artículo que figura en *Écrits* (Lacan, 1995).

(6) Para todas las citas en español, la referencia es Lacan, 1988.

(7) Mantiene las circunstancias témporo-espaciales del problema porque no es “superfluo” para él que el relato lleve el signo de la época (la posguerra). Como ese formato puede ser variado sin afectar la estructura del problema, varias han sido las versiones del mismo problema lógico a lo largo de los años. Recientemente he preparado una versión, adaptada a la época actual, del sophisme que nos ocupa, para presentarlo a alumnos ingresantes en la universidad, como parte de un programa de investigación sobre comprensión y escritura de argumentaciones, en el cual analizo cómo encaran su resolución estos alumnos (ver Raventos, M.: «Lacan, “un nouveau sophisme” y de cómo razonan estudiantes que intentan resolver el enigma lógico», en esta misma publicación).

(8) Esta es, justamente, una de las objeciones que le hace a Lacan uno de los miembros del grupo con el que fue analizada la solución (Lacan, 1988, p.192, nota al pie 2)

(9) En el trabajo referido en Nota 7, se transcriben parte de los comentarios de alumnos al enfrentarse con la tarea de resolver el enigma lógico que hemos tratado. En esa circunstancia, una alumna exclamó: “¡No sé ni por dónde empezar!”, situación que recuerda bastante a lo que Ferrater Mora define como “aporía”.

(10) Lacan señala (1988, p.194) que en la propia formulación lingüística de las proposiciones condicionales se modula el tiempo. En efecto, tanto en español como en francés, se reconocen en ellas dos partes: la prótasis o antecedente (“si pasa tal cosa, . . .”) y la apódosis o consecuente (“entonces pasa tal otra”). La ortografía del español establece como obligatorio el uso de una coma entre ambas, coma que conlleva la indicación, para el lector, de una cierta entonación y una cierta pausa (una escansión). Esa indicación es parte de la función semántica de la puntuación, que, como en este caso, favorece las inferencias lógicas correspondientes (Raventos, 2009). Catach (1999) denomina “signos lógicos” a la coma, el punto y coma, el punto, los dos puntos, los puntos suspensivos y a los signos de interrogación y de exclamación.

(11) En 1953, en “Función y campo de la palabra” (Lacan, 1988b), Lacan vuelve a referirse a este problema lógico y allí, aparece más claramente mencionado el sentido paradójico del mismo: “El autor de estas líneas ha intentado demostrar en la lógica de un sophisme los resortes de tiempo por donde la acción humana, en cuanto se ordena a la acción del otro, encuentra en la escansión [el subrayado, la acentuación] de sus vacilaciones, el advenimiento de la certidumbre, y en la decisión que la concluye [y que incluye el valor de la acción de los otros], su sentido por venir” (Lacan 1988b, p. 276). Tenemos, pues, paradójicamente relacionados, al tiempo humano, finito e irreversible, y a la Lógica (cuyas verdades, como en la Matemática, son atemporales); una convicción subjetiva ordenada a (o en función de) la acción de los otros; vacilaciones que originan certidumbres. Son las antinomias o aporías que devela el análisis de este “sophisma” que resulta no ser tal, “desubjetivamente” considerado (pues es válido según un análisis lógico), y la paradoja que plantea su resolución desde el punto de vista subjetivo, en la tensión de “asegurarse de / arriesgarse a” una conclusión.

BIBLIOGRAFÍA

- Barceló Aspeitia, A. (2010): *Análisis y Estructura de lo Abstracto*. México, UNAM
- Ferrater Mora, J. (1999): *Diccionario de Filosofía*. Barcelona, Ariel.
- Catach, N. (1999): *La ponctuation*. París, Presses Universitaire de France.
- Centre National de Ressources Textuelles y Lexicales (CNRTL) on line. *Lexicographie*: <http://www.cnrtl.fr/definition/>
- Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) on line: <http://www.rae.es>
- Lacan, J. (1995): « Le temps logique et l’assertion de certitude anticipée. Un nouveau sophisme », en *Écrits*, París, Ed. du Seuil.
- Lacan, J.(1988): “El tiempo lógico y el aserto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma”, en *Escritos I*, Bs. As., Siglo XXI.
- Lacan, J.(1988,b): “Función y campo de la palabra”, en *Escritos I*, Bs. As., Siglo XXI.
- Raventos, M. (2009): “Signos de puntuación, indicadores de conclusión y significado”. En *Memorias del Primer Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*. Facultad de Psicología, UBA, Tomo I, pp. 362-364